El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Cultura Palma del Río (Córdoba)

Núm. 386/2017

BDNS (Ident.): 329348 Anuncio de corrección de errores

Corrección de errores al anuncio del extracto de la Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Cultura Decreto 1/2017, de fecha 16 de enero, por el que se aprueba las Bases del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas Palma del Río 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 14, de 23 de enero de 2017.

Consultadas las Bases del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas Palma del Río 2017 del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Palma del Río, se observa error material en el extracto que se indica anteriormente, referido a:

Cuarto.Importe

Se establecen 3 premios de:

Primer premio: 500 € (Quinientos euros).

Segundo premio: 300 € (Trecientos euros).

Tercer premio: 200 € (Doscientos euros).

Por lo que se procede a la modificación de dicho extracto, quedando redactado de la siguiente forma:

Cuarto. Premios

Se establecen 3 premios de:

- PRIMER PREMIO CHIRIGOTAS: 300 € y diploma.
- SEGUNDO PREMIO CHIRIGOTAS: 200 € y diploma.
- TERCER PREMIO CHIRIGOTAS: 100 € y diploma.

No obstante, si el número de participantes o la calidad de los mismos, así lo aconsejara, el Jurado podrá declarar desiertos algunos de los premios e igualmente podrá alterar la cuantía de los mismos, y su distribución de manera distinta, siempre que la cantidad global no supere la asignada para la totalidad de los premios convocados. Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.

Palma del Río a 3 de febrero de 2017. El Presidente del Patronato Municipal de Cultura, José Antonio Ruiz Almenara.